

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
104	4 Agosto 1960	Decreto	Licencias obras	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

para cercar solar de 7.50 x 7 m. en camino viejo de Canorellas n.º 64; a Joaquina Tubert Garriga, para colocar 38 m.º de mosaico en tienda y pasillo, arreglar desagüe en calle Santa Elisabet n.º 16; a Juan Clarera Ventura, para reparar revocos fachadas en c/ Condestable n.º 1 y San José de Calasanz; y a Esperanza Fort Boix, para pintar toda la fachada en calle Gral. Sanjurjo n.º 4, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde act.º

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar.

A Mateo Benito Gateu, para construir cubierto lavadero en calle Corró n.º 31; a Julian Rovira Moragas, para pintar toda la fachada en calle A Viñamata n.º 71; a Teresa March Ramis, para pintar toda la fachada núm. 16 y 18 de la calle Barcelona; a Pedro Maja Morros, para revocar zócalo y pintar fachada calle Industria n.º 32; a Amalia Barral Teixido, para instalar dos persianas enrollables en ventanas y construir acera en plaza Serrat y Bonastre n.º 5; a Pedro Planas Pujades para cambiar vidriera puerta calle y colocar mosaico entrada en Avda.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
105	11 Agosto 1960 ₃	Decreto	Licencias obras	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Marqués Franquesas n.º 110; a Luis Robert Parera, para pintar toda la fachada en calle Corró n.º 18 de acuerdo con lo solicitado

El Alcalde actal.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Pedro Vaquer Torras, para construir pared de 2.40 m. altura por 9.40 m. largo sobre terrado calle Barcelonina n.º 40; a José Canal Cortés, para derribar tabique de 9 m² y construir dos con un total de 15 m² en calle San Roque n.º 21; a Gines Tura Grau, para revalidar permiso obras concedido en 20-3-59 en pl. Perpiñá, n.º 4; a Fernando Ingles Valls, para ensanchar water, abrir portal de 0.70 m. y repasar fogones de la cocina en calle Conde Benlloch, n.º 14; a Agustín Cano Vila, para cambiar puerta y ventana, y tapar agujeros en fachadas calle Cataluña n.º 15; a Mariano Prims Sampere, para reconstrucción tejado cuadra que amenaza ruina en calle Corró, n.º 229; a Juan Sitjes Freixas, para mo